



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



ACTA NRO. 005

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ABRIL 18 DEL 2018**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las doce horas cincuenta y dos minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano, quien ingresa a las 13h35 en razón de que asistió a sesión de la Comisión Académica de la Universidad; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Alejandro Aguirre, Vocal Suplente Docente; PhD. José Manuel Ruiz, Director de Posgrado. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria la misma que se aprueba sin observaciones.

1. APROBACIÓN DE ACTAS.-

1.1. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del febrero 22 del 2018.

1.2. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de marzo 29 del 2018.

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

2.1. Se avoca conocimiento de los oficios Nros. DCAP-084 de abril 17 y 054-DCT de abril 09 del 2018, mediante los cuales el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas y MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, respectivamente, presentan la terna de docentes de las respectivas carreras para que este organismo, en concordancia con el Instructivo General de Titulación de Grado, Disposición General DÉCIMA, designe a los Coordinadores de la Unidad de Titulación de las Carreras respectivas.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Designar al MsC. Carlos Pozo Ruiz, Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Artes Plásticas; y, al MsC. Juan Arellano Jara, Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Teatro. Información que será remitida a la Dirección General Académica.**



Pág. Nro. 2

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

- 2.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 044-DCT de marzo 29 del año en curso, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro solicita a este organismo se designe al nuevo miembro de Consejo de Carrera de Teatro de la terna presentada, en razón de que la MsC. Madeleine Loayza, docente de la mencionada Carrera, presentó su renuncia a dicho cargo ya que viajó a Valencia-España para realizar sus estudios de doctorado.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Designar al MsC. Alejandro Aguirre Salas, Miembro de Consejo de Carrera de Teatro.**

- 2.3. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. DFA-224 de abril 10 del año en curso, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes solicita autorización a este organismo para la creación del COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES.

1. Al respecto este organismo **RESUELVE: Autorizar la creación del COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES** el mismo que se encuentra conformado por:

- *Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes*
- *MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro*
- *PhD. José Antonio Figueroa, Representante Docente al H. Consejo Universitario*
- *MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales*
- *MsC. Gladys Noguera, Gestora del Proyecto de la Carrera de Artes Musicales*

Sesionará una vez a la semana, con la asistencia de tres de los cinco miembros. Las acciones que desarrollará el Comité son:

1. **Conocer y autorizar instrumentos académicos y procesos importantes para la Carrera**
2. **Elaborar políticas puntuales para temas medulares de la Carrera**
3. **Conocer y aprobar perfiles docentes**
4. **Preparar los procesos para selección de personal**

- 2.4. Se avoca conocimiento del oficio Nro.DCAP-085 de abril 17 del 2018, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas presenta para aprobación de este organismo el Calendario Académico y los Horarios de la Carrera de Artes Plásticas, correspondientes al semestre abril-julio 2018.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar el Calendario Académico y los Horarios de la Carrera de Artes Plásticas, correspondientes al semestre abril-julio 2018, los mismos que deberán ser socializados entre la planta docente de su carrera.**

- 2.5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 053-DCT de abril 09 del 2018, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro presenta para aprobación de este organismo el Calendario Académico y los Horarios de la Carrera Teatro correspondientes al ciclo académico 2018-2018-

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar el Calendario Académico y los Horarios de la Carrera de Teatro, correspondientes al ciclo académico 2018-2018, los mismos que deberán ser socializados entre la planta docente de su carrera.**

- 2.6. Se **RESUELVE: Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado: "VIABILIDAD CASONA DE LAS ARTES" en el marco del Programa UCE-La Tola remitido por la MsC. Madeleine Loayza, Coordinadora General de Vinculación con la Sociedad de esta Unidad Académica Superior, a esa fecha, constante en oficio Nro. CGVS FAUCE-034 de enero 17 del 2018.**

Por lo que se solicitará a la Dra. Gabriela Duque, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, que el precitado proyecto sea incluido dentro del Programa de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

Se enviará una fotocopia del presente documento al MsC. Lennyn Santacruz Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes y al MsC. Samuel Tituaña, Coordinador del Proyecto.

- 2.7. Se conoce la Carta Compromiso de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y el Fondo para la Protección del Agua, el cual tiene como objetivo establecer la base formal de coordinación y colaboración interinstitucional entre esta Unidad Académica y el FONAG, para la participación de los estudiantes de vinculación con la sociedad de la carrera de Artes Plásticas en los procesos de sensibilización ambiental y arte.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad fotocopia de la Carta Compromiso de Cooperación Interinstitucional.**



Pág. Nro. 4

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

- 2.8. Se conoce el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y el Instituto de Educación Especial del Norte - IEEN, el cual tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre las dos instituciones, promoviendo la realización de actividades de vinculación con la sociedad.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad fotocopia del Convenio de Cooperación Interinstitucional.**

- 2.9. Se avoca conocimiento del oficio Nro. UCE.DBU-2018-313 de abril 10 del 2018, mediante el cual la MsC. Nilka Pérez, Directora de Bienestar Universitario en respuesta al oficio Nro. DFA-218 de 09 de abril del año en curso, informa que en la Dirección de Bienestar Universitario no han recibido ninguna denuncia de acoso por parte de ningún estamento de la Facultad de Artes.

Al respecto, y luego de vertirse varios criterios por parte de los miembros de este organismo por tratarse de un tema delicado, se **RESUELVE:**

1. **Delegar al señor Decano, realice reuniones con los estamentos de la Facultad de Artes para tratar este tema.**
2. **Encargar al MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes y MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, se convoque a una reunión a las Srtas. Estudiantes involucradas en este tema para solicitarles presenten su denuncia por escrito para continuar con el trámite correspondiente; además de explicarles los protocolos que sobre este tema existen en la Universidad Central del Ecuador.**
2. **Que el señor Subdecano se encargue de gestionar charlas sobre acoso sexual con el Instituto de Género e Igualdad de Derechos de la Universidad.**

El PhD. José Manuel Ruiz, se retira a las 14h00.

- 2.10. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 073-VDFA de mayo 09 del 2018, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes informa al señor Decano sobre las actividades que se encuentra realizando el MsC. Luis Cáceres, Presidente del Comité Editorial de la Facultad de Artes, para lo cual anexa la documentación que respalda su labor.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 5

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

Además, solicita se dote al Comité Editorial del mobiliario necesario así como de personal administrativo.

Al respecto, este organismo **RESUELVE:**

1. **Acoger favorablemente el informe que el MsC. Luis Cáceres, Presidente del Comité Editorial presenta al MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes; y, solicitarle socialice con la planta docente el trabajo que viene ejecutando.**
2. **Aprobar el pedido de necesidades, el mismo que ha sido remitido en fotocopia al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro y al Ing. Sebastián Jácome, Guardalmacén, con sumilla del señor Decano para que den el trámite respectivo de acuerdo a sus competencias.**
 - a. **Oficina para Consejo Editorial que deberá compartir con el PhD. José Manuel Ruiz, Director de Posgrado de la Facultad de Artes.**
 - b. **Un archivador**
 - c. **Un computador e impresora**
 - d. **Asignación de carga horaria para los docentes de la Facultad de Artes con grado de PhD. para que colaboren en las tareas que cumple el Comité Editorial.**
3. **Asignar al Comité Editorial de la Facultad de Artes un espacio en el que se encuentra funcionando la Dirección de Posgrado, lo cual se deberá comunicar al PhD. José Ruiz, Director de Posgrado de la Facultad de Artes.**

Siendo las 14h23 se retira de la sesión el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas.

- 2.11. Se da lectura de la comunicación de marzo 12 del 2018, mediante la cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales informa las fechas en que se tomarán las pruebas de suficiencia musical a los estudiantes seleccionados por la SENESCYT.
- 2.12. Se avoca conocimiento del oficio VA/UCE Oficio Circular Nro. 0245 de abril 02 del 2018, mediante el cual el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado hace un recordatorio sobre el derecho que tienen los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador ante las peticiones de terceras matrículas el cual se encuentra establecido por el Honorable Consejo Universitario



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 6

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

- 2.13. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 057-DPFA de abril 05 del 2018, mediante el cual el PhD. José Manuel Ruiz, Director de Posgrado de esta Facultad le informa al Mav. Xavier León, Decano, que en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado llevada a cabo el 05 de abril del 2018 se aprobó el Curso de Actualización de Conocimientos de los programas de Maestrías en Actuación Teatral y Estudios del Arte, para lo cual adjunta el presupuesto; y, solicita se continúe con el trámite correspondiente ante las instancias universitarias respectivas.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, el presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos de los programas de Maestrías en Actuación Teatral y Estudios del Arte elaborado por el MsC. Juan Arellano, Coordinador; para que se sirva revisar e informe la pertinencia del mismo.**

- 2.14. Se avoca conocimiento de la comunicación de abril 10 del 2018, sucrita por el MsC. José Pelegrín, la MsC. Beatriz Tarazona y la MsC. María Luisa Prado, quienes envían al Arq. Luciano Bonilla, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo el desarrollo del Laboratorio de Paisaje.

- 2.15. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-234 de abril 17 del 2018, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes solicita se genere un PLAN PILOTO PARA MEJORAR EL NIVEL DE IDIOMA INGLÉS EN LA COMUNIDAD DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Encargar al MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes formule una propuesta para desarrollar en los próximos semestres un PLAN PILOTO PARA MEJORAR EL NIVEL DE IDIOMA INGLÉS EN LA COMUNIDAD DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, el mismo que deberá ser conocido y aprobado por este órgano colegiado.**

Siendo las 13h00 se retira de la sesión el MsC. Alejandro Aguirre, quien debe asistir a una reunión académica.



Pág. Nro. 7

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 3.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 048 DCT de abril 04 del 2018, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro informa la resolución de Consejo de Carrera llevado a cabo el 15 de marzo del 2018, mediante el cual se ha resuelto poner en conocimiento de Consejo Directivo el comunicado suscrito por la Lic. Diana Borja, docente de Técnica Vocal y Radio quien informa que la estudiante de tercer semestre, ciclo 2017-2018 Srta. Tania Carolina Loachamín Ordóñez, se ha comportado de manera inadecuada.

Luego de la explicación dada por el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro se **RESUELVE: Archivar este caso por cuanto la Srta. Tania Carolina Loachamín Ordóñez, no tiene la calidad de estudiante en el ciclo lectivo 2018-2018.**

- 3.2. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-0238 de abril 18 del año en curso, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS, al señor RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ ÁLVAREZ, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1720779378.**
- 3.3. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-0238 de abril 18 del año en curso, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS, a la señorita JESSICA GEOVANNA ZAPATA HIDALGO, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 172102672-0.**
- 3.4. Según el listado que se detalla a continuación y visto el informe de secretaría Nro. SFA-0263 de abril 18 del 2018 se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO (A) EN ARTES PLASTICAS, una vez que aprobaron el Examen Complexivo de la convocatoria 2017-2018 de la Unidad de Titulación de la Carrera de Artes Plásticas, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior y del Instructivo creado para ese efecto:**



Pág. Nro. 8

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

- Señor **ABRIL VITERI RONNIE DAVID**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **1720724341**.
- Señor **ALMEIDA ALMEIDA IGNACIO SEBASTIAN**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **1716913569**.
- Señor **BECERRA GUAJALA DARIO XAVIER**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **1718519182**.
- Señorita **CASTAÑO FLORES MARIA DANIELLE**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **1711395002**.
- Señor **ESPINOSA MONTAÑO OMAR WILFRIDO**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **1714967302**.
- Señorita **MOREIRA CISNEROS MARIA AYDEE**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **1721903282**.
- Señor **ORTEGA ORTEGA CHRISTIAN MANUEL**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **172060993-0**.
- Señor **REVOLLO TRUJILLO RAFAEL**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **1716728587**.
- Señor **RUMIPAMBA YUNGAN ROBERTO CARLOS**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **1720704384**.
- Señorita **VALENCIA BENITEZ KARINA LORENA**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **1307545994**.
- Señor **YANACALLO CASALIGLIA LUIS MAURICIO**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **1721511325**.

1. ASUNTOS VARIOS.-

- 4.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 0099-DPFA de abril 09 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes manifiesta la necesidad urgente que existe de contar un un transporte propio para el traslado del personal docente y estudiantil a los diferentes lugares en los que se realizan las actividades de Vinculación con la Sociedad, así como de obras plásticas, utilería e instrumentos musicales.

En este sentido, este organismo **RESUELVE: Solicitar al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad la posibilidad de adquirir un medio de transporte para aproximadamente 30 docentes y estudiantes que cada semestre cumplen con la actividad de vinculación con la sociedad y salidas de campo; y de esta manera, cumplir a satisfacción una de las importantes actividades que los estudiantes deben cumplir en su vida académica.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 9

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

4.2. Se avoca conocimiento del memorando Nro. 048 SFA de abril 11 del 2018, mediante el cual la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada informa sobre el cambio de horario de los conserjes por los nuevos horarios en la Carrera de Artes Plásticas y la apertura de la Carrera de Artes Musicales; y manifiesta el malestar que ha existido en el personal de servicio ya que el mismo se lo hizo sin una planificación previa. El decano señala que este cambio es una prueba hasta coordinar de mejor manera el trabajo que va a realizar el personal de servicios el próximo semestre
Este documento forma parte habilitante de esta acta.

4.3. Se conoce el oficio Nro. 081 FFA de marzo 26 del 2018, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad remite al Ing. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario la aprobación del Proyecto Campus de la Facultad de Artes.

4.4. Se avoca conocimiento del oficio 0093 FFA de abril 10 del 2018, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero informa al señor Decano de las actividades y ejecución presupuestaria durante el mes de marzo del año en curso y las conclusiones y recomendaciones para una mejor gestión administrativa financiera de esta Unidad Académica Superior.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Encargar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero la coordinación de una charla informativa para el personal docente, administrativo y de servicios acerca del proceso de compras de un bien o servicio debiendo informar la fecha y hora en que se podría realizar este conversatorio.**

4.5. **Se RESUELVE: Solicitar al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, la autorización respectiva para el arrendamiento de un espacio físico dentro de la Facultad de Artes, para uso de charol, a favor de la Sra. GLORIA MERCEDES PÉREZ. Este pedido se formula en razón que la Sra. Pérez se encuentra prestando el servicio de venta de productos desde el mes de agosto del 2017.**

4.6. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 0078 FFA de marzo 22 del 2018, mediante el cual Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad informa que la disminución de las partidas del presupuesto ha sido aprobada por las instancias respectivas.

4.7. Se conoce el oficio Nro. 042 FFA de febrero 07 del 2018, mediante el cual el Econ. Edison Sosa informa al Decano los ingresos y gastos correspondientes a enero 2018.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 10

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

- 4.8. Se da lectura del oficio circular 110 VAF de abril 09 del 2018, mediante el cual el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero informa que los oficios en los que se solicita el inicio de los procesos de Gestión de Bienes deben ir dirigidos al Director General Administrativo.
- 4.9. Se avoca conocimiento del oficio BFA-014 de abril 13 del 2018, mediante el cual la Lic. Cecilia Tufiño Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Artes informa que se ha concluido los procesos técnicos y físicos de la Colección de libros y documentos del maestro Edmundo Ribadeneira, los mismos que fueron donados por el hijo Sr. Santiago Ribadeneira.

Al respecto se **RESOLVIÓ**:

1. **Extender al Sr. Santiago Ribadeneira, un efusivo agradecimiento por la donación efectuada de la valiosa colección de libros y documentos del maestro Edmundo Ribadeneira, ex Rector encargado y fundador de la Escuela de Teatro de la Universidad Central del Ecuador.**
2. **Comunicarle que los libros en mención han sido debidamente tratados y se encuentran ubicados en un lugar preferencial en la Facultad de Artes, para revisión del personal docente, estudiantil, administrativo y de servicios; y, público en general.**
3. **Colocar una placa en honor del maestro EDMUNDO RIBADENEIRA MENESES, ex Rector encargado y fundador de la Escuela de Teatro de la Universidad Central del Ecuador, en la colección de libros y documentos del ilustrado Maestro; por tal motivo, se solicitará al Econ. Edison Sosa, Analista Financiera gestione la confección de dicha placa con la colaboración de la Lic. Marta Palacios, Comunicadora Social de esta Unidad Académica Superior.**
4. **Solicitar al MsC. Juan Manuel Valencia informe a este organismo el motivo por el cual no participó en los procesos técnicos y físicos de revisión de la Colección de libros y documentos del maestro Edmundo Ribadeneira, donados por su hijo Sr. Santiago Ribadeneira; a pesar de haber sido notificado para realizar esta tarea mediante comunicación de septiembre 18 del 2015, cuya fotocopia se adjunta.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 11

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 005

Abril 18 del 2018

- 4.10. Se avoca conocimiento del memorando Nro. 038 SFA de abril 05 del 2018, mediante el cual la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada informa al señor Decano las necesidades que existen para la implementación del archivo pasivo de esta Unidad Académica Superior, entre las cuales está la adquisición de varios equipos que son sumamente necesarios para la correcta conservación de los documentos que se encuentran ubicados en una bodega destinada para tal propósito.

Al respecto, este organismo acogió favorablemente el informe presentado y **RESOLVIÓ:**

1. **Solicitar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero presente al señor Decano de la Facultad una cotización para la compra de:**
 1. 1 Deshumificador
 2. 1 Ventilador de pared
 3. 1 Extractor de aire
 4. 1 Escalera Telescópica
 2. **Solicitar al Ing. Carlos Pungacho, Director de Planificación Física, Fiscalización y Mantenimiento envíe a un profesional de ese departamento, para que nos asesore en la apertura de una puerta en el espacio físico destinado para tal propósito.**
- 4.11. Se avoca conocimiento del oficio circular Nro.- 041-D de marzo 29 del 2018, mediante el cual la Dra. Ruth Páez, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, remite para nuestro conocimiento la Construcción de la Propuesta Educativa 2018-2023 (Modelo Pedagógico) y la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI) 2018-2023.

Al respecto este organismo **RESOLVIÓ:** Encargar al MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes la elaboración de la **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ARTES (PEDI), conjuntamente con los señores Miembros de Consejo Directivo; para lo cual se adjuntará el documento remitido por la Facultad de Filosofía.**

Siendo las 15h55 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.
DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

Dra. Kathyryne Carrión V.
SECRETARIA ABOGADA

Tere
2018-05-21
15H00